



ORDENACIÓN PORMENORIZADA
TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

b2 Edificación en manzana cerrada
 -r Ordenanza con retanqueo
 Asentamiento Rural. Fagajesto

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

SG SISTEMA GENERAL D DOTACIÓN Q EQUIPAMIENTO

USOS DOTACIONALES

Espacio libre
 Deportivo
 Social sin uso específico Bienestar Social

USOS TERCIARIOS

Comercial

USO PRIMARIOS Y ASOCIADOS AL MEDIO RURAL

Esparcimiento en el medio natural

LEGENDA:
 ALINEACIÓN
 LÍNEA DE EDIFICACIÓN
 SECCIÓN DE LA CALLE
 RASANTE
 ELEMENTO PROTEGIDO
 OBRA PÚBLICA PROPUESTA
 ÁREA DE INTERÉS CULTURAL

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

SRPN-ENP Suelo rústico de protección natural (ENP)
 SRPN Suelo rústico de protección natural
 SRPP Suelo rústico de protección paisajística
 SRPC Suelo rústico de protección cultural
 SRPAH Suelo rústico de protección agraria horizontal
 SRAR Suelo rústico de asentamiento rural

CLASIFICACIÓN DE SUELO
 LÍMITE DEL ESPACIO NATURAL
 LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011.
GÁLDAR, A 17 DE MARZO DE 2011
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Carretera GC-220
 Calle de 9m.

Límite de Edificación
 A Acera

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea Límite de Edificación (m.)
	Domínio	Servidumbre	Afección	
Autopista	8	17	5	35
Autoría	8	15	7	30
Carreteras Convencionales de Interés regional	8	10	7	25
Ruota de la Rota	3	5	3	12

Las franjas de edificación deberán ser siempre continuas y la zona de servidumbre cuando la línea límite edificación se encuentre en la zona de servidumbre. El límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

SEÑALES:
 ▲ Área exterior de la calzada.
 ● Área exterior de explanación.

Ver artículo 52.5 de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Estructural

SUSTITUYE AL PLANO Nº 20 DEL DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL

CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
 GOBIERNO DE CANARIAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR
 GRAN CANARIA

MODIFICACIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR
ANEXO A LA APROBACIÓN PROVISIONAL

REDACTOR: **ÁLVAREZ, ÁLVAREZ Y NAVARRO, S.L.**

PLAN OPERATIVO: **ORDENACIÓN PORMENORIZADA**
 Fagajesto

FECHA: **FEBRERO 2011**
 ESCALA: **1/2.000**

Nº PLANO: **0.20'**

MUNICIPALIZACIÓN DE LAS CARRETERAS INSULARES:
 TRAVEÍA DE FAGAJESTO
 (GC-220 P.K. 15+100 al P.K. 15+250)